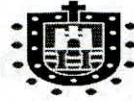




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-22**, relativa la contratación del **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-22**, relativa a la contratación del **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-22.**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación del **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y que para dicho servicio se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-1363/2022** y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/001247CG/2022**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 18 del mes de mayo del año 2022, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-22**, relativa a la contratación del **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA CHOPRA, S.A. DE C.V.**

Y mediante Oficios Números CBV.D.A./R.M./0790/22 y CBV.D.A./R.M./0791/22 de fecha 18 de mayo del 2022, se invitó al Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C. y Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa.

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 23 de mayo del año 2022, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora



de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V., GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA CHOPRA, S.A. DE C.V.**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente licitación; en lo referente a la empresa **IB EMPRESARIAL XALAPA, S.A. DE C.V.**, ésta informó mediante oficio sin número de fecha 23 de los corrientes, que por la premura del proceso y por asuntos personales y administrativos de la empresa, no le era posible participar en la presente licitación, manifestando sus disculpas al Colegio.

Se hace referencia que no se recibieron propuestas de los agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; y Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C.

QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes empresas cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA CHOPRA, S.A. DE C.V.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **3 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la

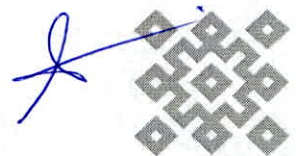




licitación que ahora nos ocupa y a los estudios de mercado respectivos, se determina adjudicar la **Partida Única** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se adjudica la **Partida Única** relativa a la contratación del **servicio de impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$758,390.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$121,342.40 (CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.), dando un **monto total de \$879,732.40 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA CHOPRA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda mejor propuesta económica más baja presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$773,906.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$123,824.96 (CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 96/100 M.N.), dando un **monto total de \$897,730.96 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 96/100 M.N.)**, sin embargo, aún cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



3.- En lo referente a la propuesta presentada por la licitante **COMERCIALIZADORA CHOPRA, S.A. DE C.V.**, relativa al servicio en comento, cuya descripción, cantidades y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, por un importe de **\$781,571.50 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)** más un IVA de **\$125,051.44 (CIENTO VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.)**, dando un **monto total de \$906,622.94 (NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 94/100 M.N.)**, sin embargo aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por las empresas **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. y MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar de entrega: Los bienes motivo del servicio se deberán entregar en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y calle Míspero, Colonia Ferrocarrilera de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

II. Tiempo de entrega: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

III. Firma del Contrato: Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuenta con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Recursos Materiales y Servicios
Generales

Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

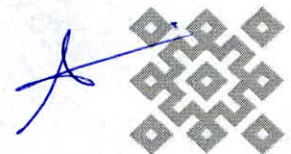
IV. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

V. Condiciones de pago y facturación: El pago se hará en moneda nacional, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes motivo del servicio contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá contener lo siguiente:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91130
- **Régimen Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** Clave G03 Gastos en General
- **Forma de pago:** Por definir
- **Método de pago:** Pdp. Pago en parcialidades o diferido

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria a los correos: **licitaciones@cobaev.edu.mx** y **ramagoes@hotmail.com**

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de la Bases de la Licitación se apercibe al licitante adjudicado **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, para que dentro dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, al día siguiente de ser notificada para suscribir el contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.





QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 36100004 Impresiones de recurso propio.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-22**, relativa a la contratación del servicio de **impresión de formatos de certificados, diplomas de capacitación y folders para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

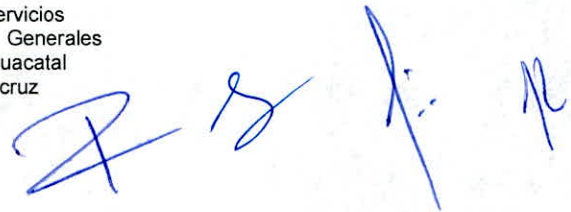
No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



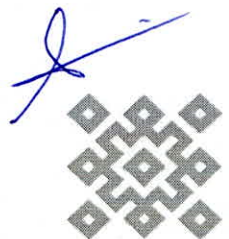
MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

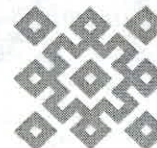


ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS, DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

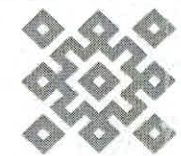
PARTIDA ÚNICA			
CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	ESPECIFICACIONES
Certificado de terminación de estudios (Original)	15,000	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr Tamaño: Oficio Impresión: Selección de color al anverso y una tinta al reverso. Acabado: Corte a ras.</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV. 2. Marca de agua en papel de fabricante. 3. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución. 4. Micro texto impreso con nombre de la Institución 5. Efecto guilloché impresos en conjunto con micro texto de las iniciales de la institución. 6. Efectos guilloché impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV. 7. Tinta perla con logotipo del Colegio sólo en original.

Recursos Materiales y Servicios
 Generales
 Av. Américas 24, Col. Aguacatal
 C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
 T. 01 228 842 33 20



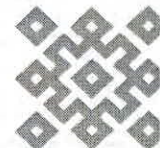


<p>Diplomas de capacitación para el trabajo (Original)</p>	<p>15,000</p>	<p>Pieza</p>	<p>Papel original: Seguridad 100gr. Tamaño: Carta Impresión: Selección de color frente Acabado: Corte a ras SEGURIDAD: 1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV. 2. Marca de agua en papel de fabricante 3. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución 4. Micro texto impreso con nombre de la Institución 5. Efecto guilloché impresos en conjunto con micro texto de las iniciales de la Institución 6. Efectos guilloché impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV.</p>
<p>Certificados de terminación de estudios para Capacitación en Arte (Original)</p>	<p>150</p>	<p>Pieza</p>	<p>Papel original: Seguridad 100gr Tamaño: Oficio Impresión: Selección de color anverso y a una tinta al reverso Acabado: Corte a ras. SEGURIDAD: 1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV 2. Marca de agua en papel de fabricante 3. Marcas de agua impresas con nombre de la Institución 4. Micro texto impreso con nombre de la Institución 5. Efecto guilloché impresos en conjunto con micro texto de las iniciales de la Institución 6. Efectos guilloché impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV 7. Tinta perla con logotipo del Instituto sólo en original.</p>
<p>Diplomas de capacitación para el trabajo</p>	<p>150</p>	<p>Pieza</p>	<p>Papel original: Seguridad 100gr. Tamaño: Carta</p>





en Artes (Original)			<p>Impresión: Selección de color frente Acabado: Corte a ras.</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV 2. Marca de agua en papel de fabricante 3. Marcas de agua impresas con el nombre de la Institución 4. Micro texto impreso con nombre de la Institución 5. Efecto guilloché impresos en conjunto con micro texto de las iniciales de la Institución 6. Efectos guilloché impresos en conjunto con el logotipo en tinta con reacción a la luz UV.
Formatos de certificados incompletos (Original y dos copias)	1,100	Pieza	<p>Papel original: Seguridad 100gr. Papel copia: Bond blanco 75gr. Tamaño: Oficio Impresión: Selección de color anverso y a una tinta al reverso Acabado: Corte a ras.</p> <p>SEGURIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Papel seguridad con fibra visible e invisible con reacción a la luz UV 2. Marca de agua en papel de fabricante 3. Micro texto impreso con nombre de la Institución 4. Logotipo en tinta con reacción a la luz UV.
Folders	12,500	Pieza	<p>Papel: Sulfatada de 12 pts. Acabado: Barniz UV Tamaño: Oficio Impresión en selección de color anverso y reverso</p>



[Handwritten signatures and marks in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COMERCIALIZADORA CHOPRA, S.A. DE C.V.		MK XALAPA, S.A. DE C.V.		GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		IB EMPRESARIAL XALAPA S.A. DE C.V.	
				P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	TOTAL	P.UNIT.	IVA	P.UNIT.	IVA
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN Y FOLDERS PARA ALUMNOS DEL COBAEV	SERVICIO	1	\$781,571.50	\$125,051.44	\$773,906.00	\$123,824.96	\$758,390.00	\$121,342.40	NO PRESENTÓ	
TOTAL				\$906,622.94	TOTAL	\$897,730.96	TOTAL	\$879,732.40			

Recursos Materiales y Servicios
Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20

